

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2441

Lunes 17 de abril del 2023

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2440 del 12 de abril del 2023.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Estados Financieros a enero 2023. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad
3°	Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2022. Estado de acuerdos y disposiciones del Comité de Vigilancia con antigüedad mayor a 12 meses.
4°	Plan Financiero Grupo ICE 2023 versión ajustada. Solicitud de replanteamiento. ICE Consejo Directivo 6568 0012-205-2023. Confidencial.
5°	Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E al primer trimestre 2023. Informe de seguimiento y evaluación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
6°	Solicitud de autorización de viaje al exterior para la participación en el evento: Conferencia RSA 2023 USA
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
7°	Contraloría General de la República. Oficio N°04385 DFOE-DEC-0745. Solicitud de información.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
8°	Taller Internacional de Compras y Contrataciones Públicas, participación del Gerente General. Autorización de viaje al exterior.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2441

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del lunes diecisiete de abril del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor



Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

En condición de invitados por RACSA: El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada ubicado en su oficina; el Director Administrativo-Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su domicilio; la señora Yuliana Aguilar Fernández, ubicada en su domicilio; el Director de Negocios a.i., señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio y el señor Gerson González Arrieta, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2440 del 12 de abril del 2023:

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2441 de hoy lunes 17 de abril del 2023, al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.*

Como primer punto de la agenda, someto a aprobación del acta anterior que es la N°2440 del 12 de abril del 2023.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Estados Financieros a enero 2023. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6574 del 16 de mayo del 2023, según oficio 0012-327-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2447 artículo 6.04 del 22 de mayo del 2023.

Artículo 3° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al segundo semestre del 2022. Estado de acuerdos y disposiciones del Comité de Vigilancia con antigüedad mayor a 12 meses:

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión N°2436 del 6 de marzo del 2023, por medio del oficio de referencia GG-648-2023 del 31 de marzo del 2023, presenta un informe sobre el estado de los acuerdos y disposiciones emitidas por el Comité de Vigilancia, que acumulan una antigüedad mayor a*

doce meses, con el propósito de atender la recomendación emitida por ese Comité en el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre de 2022.

En términos generales, la Gerencia General indica que se identificaron doce acuerdos o disposiciones del Comité de Vigilancia bajo esa condición, y luego del análisis efectuado se recomienda dar por atendidas o cerrar el seguimiento de seis de ellas.

En virtud de lo anterior, propongo dar por atendida la recomendación del Comité de Vigilancia con el informe rendido por la Administración, y solicitar a la Gerencia General para que eleve el planteamiento al Comité de Vigilancia, con el propósito de que sea valorado en el seno de ese órgano colegiado y conforme a las justificaciones brindadas, tomen las acciones que corresponda.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe mediante el cual se atiende la recomendación emitida por el Comité de Vigilancia en el Informe de Gestión correspondiente al segundo semestre del 2022, relacionada con el seguimiento de los acuerdos y disposiciones de ese Comité que acumulan una antigüedad mayor a doce meses.

Asimismo, instruyen a la Gerencia General, para que eleve el planteamiento al Comité de Vigilancia, para su valoración y consideración de las recomendaciones emitidas por la Administración para el tratamiento de los asuntos que se encuentran sujetos a seguimiento.

Artículo 4° Plan Financiero Grupo ICE 2023 versión ajustada. Solicitud de replanteamiento. ICE Consejo Directivo 6568 0012-205-2023. Confidencial.:

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-657-2023 del 31 de marzo del 2023, traslada a conocimiento de la Junta Directiva, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6568, oficio 0012-205-2023, mediante el cual no se aprueba el ajuste al Plan Financiero del Grupo ICE para el período 2023.*

La Gerencia General en el oficio indica que ha girado las instrucciones pertinentes al interno, para atender el requerimiento planteado por el Consejo Directivo del ICE.

En virtud de lo anterior y considerando que el acuerdo fue dirigido únicamente a las Gerencias Generales de las Empresas del Grupo ICE, propongo darlo por recibido.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruyen a la Gerencia General atender el requerimiento planteado por el Consejo Directivo del ICE en el oficio 0012-205-2023.

Artículo 5° **Plan Operativo Institucional y Empresarial POI-E al primer trimestre 2023. Informe de seguimiento y evaluación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6574 del 16 de mayo del 2023, según oficio 0012-330-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2447 artículo 6.01 del 22 de mayo del 2023.

Artículo 6° **Solicitud de autorización de viaje al exterior para la participación en el evento: Conferencia RSA 2023 USA:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Gerencia General de conformidad con lo que establece el Reglamento de Viajes vigente, somete a consideración y a aprobación de la Junta Directiva, el oficio de referencia GG-684-2023 del 12 de abril del 2023, mediante el cual solicita la autorización para que el responsable del Departamento de Continuidad del Negocio de la Empresa, participe en un evento denominado: “Conferencia RSA 2023 USA”, que se llevará a cabo en la ciudad de California, Estados Unidos de Norteamérica.*

El informe aportado justifica la necesidad empresarial y estratégica de participar en este tipo de actividades que viene a fortalecer el tema de ciberseguridad y apoyar el proceso de transformación digital del país. La inversión se estima en US\$5.473,00 que considera el gasto de inscripción, los tiquetes aéreos y viáticos. Asimismo, en razón de la fecha del evento, justifica la declaratoria del acuerdo en firme.

Por mi parte de estoy de acuerdo con la propuesta planteada y propongo acoger el acuerdo en los términos planteados por la Gerencia General.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Estrategia del Grupo ICE 2023-2027 promueve un cambio en la gestión empresarial orientada hacia la eficiencia operacional, la convergencia y la generación de nuevos negocios, para lo cual considera necesario fortalecer la ciberseguridad.**
- b) **Dentro de las oportunidades identificadas por la División de Estrategia del ICE en su Análisis FODA, está la necesidad de un sector público que requiere fortalecer los servicios de gobierno digital y ciberseguridad. De igual manera el Consejo Directivo oficializó, como parte de la situación deseada, un conjunto de**

orientaciones estratégicas, tanto generales como por negocio, donde se pretende consolidar al Grupo ICE como líder de la transformación digital y ciberseguridad en Costa Rica.

- c) **La Conferencia RSA es una de las reuniones más importantes del mundo en cuanto a seguridad cibernética. Este evento reúne a los expertos más destacados en seguridad informática, líderes de la industria, investigadores, desarrolladores, empresarios y otros profesionales interesados en la seguridad de la información. Este año se celebrará entre los días 24 a 27 de abril.**
- d) **La Dirección Gestión de Plataformas, mediante oficio DGP-94-2023 del 28 de marzo del 2023, justificó a la Gerencia General la importancia de la asistencia de RACSA en dicho evento, y para ello propone la participación del señor Vladimir Sequeira Cole, Jefe del Depto. Continuidad del Negocio, el cual cumple con el perfil requerido por su rol en la gestión de la seguridad de la información y de ejecución del Plan de Seguridad Empresarial de RACSA.**
- e) **La Gerencia General avala la solicitud de viaje al exterior requerida por la Dirección Gestión de Plataformas y eleva para aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia GG-684-2023 del 12 de abril del 2023, según competencia conferida en el artículo 15 del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA.**
- f) **De conformidad con lo que se establece en el artículo 17 del Reglamento de Viajes al Exterior para el Personal de RACSA, la Junta Directiva es el órgano competente para aprobar la participación de viajes al exterior.**
- g) **En procura de gestionar a la brevedad la confirmación de la participación por parte de RACSA, es oportuno y conveniente que este acuerdo se apruebe en firme.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar el viaje al exterior y la inversión asociada de la participación del funcionario Vladimir Sequeira Cole Jefe del Departamento Continuidad del Negocio, en el evento “Conferencia RSA 2023 USA”; la cual se realizará entre los 24 al 27 de abril del año 2023, en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos. Se autoriza el viaje del señor Sequeira saliendo del país el día 23 de abril 2023 y regresando el día 28 de abril 2023.**
- 2) **Aprobar la dotación de recursos financieros, “Viáticos al Exterior” y “Transporte al Exterior”, del Departamento Continuidad del Negocio (centro funcional N° 139), por un monto total de \$5.473,00 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y tres dólares con 00/100), concernientes a gasto de inscripción al evento, tiquetes aéreos y viáticos (alimentación, transporte local, hospedaje) e imprevistos.**

- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7° **Contraloría General de la República. Oficio N°04385 DFOE-DEC-0745. Solicitud de información:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: *“La Contraloría General de la República mediante el oficio N°04385 DFOE-DEC-0745 del 12 de abril del 2023, presenta una solicitud de información, con el propósito de complementar el análisis de admisibilidad de una denuncia interpuesta ante ese órgano contralor.*

En virtud de lo anterior, se ha integrado la información solicitada y propongo instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a dar respuesta de inmediato.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta planteada.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8° **Taller Internacional de Compras y Contrataciones Públicas, participación del Gerente General. Autorización de viaje al exterior:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“He autorizado incluir este tema en la sesión de hoy, a solicitud de la Gerencia General, en razón de la proximidad de la fecha en que se llevará a cabo el evento.*

El Gerente General, por medio del oficio de referencia GG-724-2023 del 17 de abril del 2023, y conforme a la normativa vigente, somete a consideración y a aprobación de esta Junta Directiva, una solicitud para participar en el “Taller Internacional de Compras y Contrataciones Públicas: La Experiencia de Corea”, por invitación del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, que se realizará del 24 al 27 de abril del 2023 en Corea.

En el informe que adjunta, se justifica la participación en un tema de interés país y empresarial, el costo de la misma se estima en un monto de US\$6.960.00.

Por mi parte estoy de acuerdo y someto a aprobación la propuesta de acuerdo en los términos planteados por la Gerencia General.”

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la División de Gestión Fiscal (FMM por sus siglas en inglés) y en alianza con el Servicio de Contratación Pública de Corea (PPS, por sus siglas en inglés), extendió una invitación formal, al Gerente General de RACSA, para participar en el “Taller Internacional de Compras y Contrataciones Públicas: la Experiencia de Corea”, que se llevará a cabo en Gimcheon y Ilsan, Corea, del 24 al 27 de abril de 2023.**
- b) **Esta iniciativa es parte de los esfuerzos que realiza FMM para apoyar a los países de la región en el fortalecimiento de sus sistemas de compras y contrataciones.**
- c) **Como parte de la agenda del taller se realizará un intercambio de conocimiento sobre el sistema de contratación pública de Corea por parte de PPS y un diálogo internacional en el que FMM presentará la metodología para promover un gasto inteligente de las compras y contrataciones, contando con la participación de entidades tales como la Organización de los Estados Americanos, Green Climate Fund y Open Contracting Partnership.**
- d) **Los temas que serán abordados incluyen: iniciativas globales sobre implementación de sistemas de compras electrónicas y gestión de datos e información para mejorar la toma de decisiones en materia de compras públicas.**
- e) **El evento incluirá la visita a la Exposición de Compras Públicas de Corea para ofrecer una mejor comprensión del sistema de adquisiciones coreano, así como la exposición de casos exitosos en América Latina, como el caso de Costa Rica (RACSA).**
- f) **De conformidad con lo que se establece el artículo 17 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos vigente, la Junta Directiva es el órgano competente para aprobar la participación de viajes al exterior.**
- g) **En razón de gestionar a la brevedad posible la confirmación de la asistencia es oportuno y conveniente que este acuerdo se apruebe en firme.**

Por tanto, acuerda:



- 1) **Aprobar la participación y la inversión asociada de la participación del señor Mauricio Barrantes Quesada, Gerente General, en el Taller Internacional de Compras y Contrataciones Públicas, de conformidad con lo señalado en el oficio con referencia GG-724-2023 del 17 de abril del 2023.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“De esta manera damos por finalizada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y dieciséis minutos. Y les agradezco su participación el día de hoy. Muchas gracias.”*